Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas
S/C

Versión Taquigráfica N° 1880 de 2013

COMISIÓN

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 8 de octubre de 2013

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Amin Niffouri.

MIEMBROS: Señores Representantes Guzmán Pedreira, Jorge Pozzi, Pedro Saravia Fratti y Rubenson Silva.

SEÑOR PRESIDENTE (Niffouri).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Secretaría me ha informado que se ha puesto en contacto con el Congreso de Intendentes por los temas del rebaje del cordón en las esquinas y de la ley de seguridad vial. La contestación ha sido que ambos temas están a estudio y que cuando tengan una visión más acabada vendrán a plantearla a la Comisión.

SEÑOR SARAVIA FRATTI.- ¿Esto tiene que ver con lo referido al decreto reglamentario que es para lo que los Intendentes habían pedido un plazo?

SEÑOR PRESIDENTE.- Efectivamente.

También nos llegó la información requerida a las autoridades de AFE en su comparecencia el día 17 de julio ante esta Comisión. En ella tuvimos un intercambio con la gente del Ministerio en lo que tiene que ver con el primer tramo, de Pintado a Rivera y, como no nos cerraban algunas cifras, solicitamos la resolución del Directorio relativa a la recepción final de la obra. En ese momento tanto el Ministro como las autoridades de AFE nos manifestaron que nos iban a hacer llegar esta información y ahora que contamos con ella comprobamos que teníamos razón respecto a lo que habíamos dicho en esa sesión del 17 de julio en cuanto a que no había una Resolución de Directorio sobre la recepción final de obra del primer tramo. Nos mandaron una resolución que tiene fecha del 27 de agosto de 2013, o sea que es posterior a la comparecencia en la Comisión. Entendemos que este es un hecho bastante importante y que se debe solicitar nuevamente la comparecencia del pleno del Directorio de AFE a través del Ministerio para que nos aclare el porqué de esta Resolución que refrenda algo que se firmó el Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia el 16 de enero. En principio eso no nos cierra y queremos que el Directorio de AFE en pleno venga a dar las explicaciones del caso porque en la documentación que nos llegó nos consta cómo fue la votación de esta resolución que, reitero, fue posterior a la comparecencia de las autoridades ante esta Comisión.

SEÑOR SARAVIA FRATTI.- Me parece muy importante dejar en claro esto para que cuando se presente el Directorio de AFE sepa específicamente lo que queremos que nos explique.

La recepción definitiva fue hecha el 16 de enero de 2013 por el Vicepresidente en ejercicio con su sola firma. Por lo tanto, es un acto administrativo incompleto que no es válido hasta contar con una resolución del Directorio; ésta se aprobó en una sesión extraordinaria, que figura en el Acta Nº 17, el 27 de agosto de 2013, diez meses después. En el medio tenemos la comparencia del Presidente Setelich y del Vicepresidente -estaba el Ministro presente- cuando se nos dijo concienzudamente que la resolución existía. Sin embargo, en ese momento no existía, de lo contrario el Acta del 27 de agosto de una sesión extraordinaria que nos mandan como documento fiel que redondea administrativamente algo que estaba imperfecto -por decirlo de alguna manera- tendría que ser de una fecha anterior al 17 de julio y no lo es. Por lo tanto, por decirlo lo más benignamente posible, hubo un error de fechas. Y si a la Comisión se le dicen cosas que no son correctas, tendrán que venir a explicar qué pasó. Este nos es un hecho gravísimo; que la Comisión reciba información equivocada es un hecho grave y quiero una explicación.

Por otra parte, del acta surge una cifra en pesos pagados por la obra totalmente diferente; hay $ 90:000.000 de diferencia. En la recepción definitiva se habla de más de $ 525:000.000 y en esta acta de la sesión extraordinaria se mencionan más de $ 435:000.000. Hay una diferencia de $ 90:000.000. Aquí hay cosas que no quedan claras.

En la comparecencia del 17 de julio, en una alocución política que a él le gusta mucho, el señor Ministro habló de la transparencia de su gestión. Si esto es transparencia, quiero que él -no solo el Directorio de AFE- venga a explicar cómo. El señor Ministro se rasgó las vestiduras hablando de la transparencia de su gestión. ¿Dónde está la transparencia? Si la Comisión entiende pertinente mi reclamo, quiero una explicación política.

SEÑOR POZZI.- No vamos a oponernos a que venga el Ministro ni el Directorio de AFE por este tema. Al contrario; seguramente, todo esto debe tener una explicación. No dudamos de que se haya actuado con transparencia.

Este tema ya venía complicado. Como decía el Presidente de la Comisión, era evidente que el cierre de obra no estaba completo el 17 de julio. En la Comisión se dijo que aún no estaba la aprobación definitiva; estaba la recepción de obra, que hizo el ingeniero Fierro en su momento pero no la aprobación definitiva. Evidentemente, la resolución de Directorio fue posterior. Esto es tan transparente que está a la vista de todos.

De cualquier manera, me parece bien que se convoque al Ministro y al Directorio de AFE para que nos expliquen qué sucedió de una vez por todas y quede absolutamente claro. Seguramente, la diferencia de dinero tendrá una explicación y habrá sido invertido en alguna otra cosa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ponemos a votación la invitación a la Comisión al Ministro de Transporte y Obras Públicas y al Directorio de AFE para dar las explicaciones que correspondan sobre este tema.

(Se vota)

——Cuatro por la Afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR SARAVIA FRATTI.- Por supuesto, la convocatoria al Directorio de AFE hay que hacerla a través del Ministerio, pero me gustaría aclarar que se trata de dos cuestiones separadas. Una de ellas es de carácter político; el Ministro decidirá si corresponde o si quiere venir el mismo día que el Directorio de AFE o no. Otra cuestión es la que tiene que ver con el Directorio de AFE. Solicitamos su comparecencia porque tenemos documentos oficiales a la vista sobre los que queremos una explicación. De manera que el tema a tratar con el Ministro es político; en cambio, el tema a tratar con el Directorio de AFE es administrativo y, eventualmente, con consecuencias políticas. Reitero que son dos cuestiones distintas que me gustaría que se separaran, porque el Ministro en más de una oportunidad nos ha planteado que se lo convoca por determinados temas y luego se le agregan otros. Así sucedió en la sesión del 17 de julio, en la que el Ministro expresó una especie de malestar porque se le preguntó sobre otros temas, como el del puente sobre la Laguna Garzón, que si bien se le había comunicado, se lo había hecho con posterioridad, y no era el centro ni el motivo específico de la convocatoria. Por eso me gustaría que quedara bien claro sobre qué temas pretendo que conversemos con el señor Ministro y

cuáles con el Directorio de AFE, básicamente, las explicaciones de los documentos que mencionamos anteriormente, es decir, la recepción definitiva y el acta extraordinaria Nº 17 del Directorio de AFE.

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicito al señor Diputado Saravia que reitere qué cuestión es la que se quiere tratar con el señor Ministro.

SEÑOR SARAVIA FRATTI.- En función de la diferencia existente, y remitiéndome a la versión taquigráfica del día 17 de julio, en la que consta una alocución política del señor Ministro en la que se rasgó las vestiduras hablando de la transparencia y de la seguridad en su gestión, quiero que el Ministro me explique políticamente cuál es la certeza y la transparencia en este caso, dado que se han dicho cosas equivocadas que a mí, como miembro de la Comisión, me confunden. De la versión taquigráfica surge que en la fecha en que el Directorio de AFE y el Ministro concurrieron a la Comisión existía un acta definitiva, dado que la recepción firmada por un Vicepresidente en ejercicio en enero es un acto administrativo incompleto que no tiene la validez de pleno derecho y el acta del Directorio es la que la convalida. En la fecha en que vino a Comisión el Directorio de AFE no existía el acta definitiva. Sin embargo, se nos dijo que sí la tenían y que nos la iban a enviar. Entonces, esto no me cierra de ninguna manera.

SEÑOR POZZI.- Me parece bien que se hagan los contactos para que concurran el Ministro y el Directorio de AFE para que esto quede absolutamente claro y se resuelva de una vez por todas. De lo contrario, podrían quedar dudas o sospechas. Yo creo que debe haber una explicación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo ideal sería que concurrieran lo antes posible, porque si empieza a pasar el tiempo y no asisten a la Comisión, se pueden sumar nuevos temas, lo cual no es ideal para el trabajo de la Comisión.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.